

Las posteriores publicaciones de esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benaguasil.

Benaguasil, 20 de marzo de 2001.—El Alcalde, Joaquín Herráez Bonet.

6764 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Huércal-Overa, convoca oposición (turno libre) para proveer en propiedad dos plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local.

Las bases por las que se rige la presente convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 53, de 16 de marzo de 2001. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 21 de marzo de 2001.—El Alcalde, José D. López Gómez.

6765 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar dos plazas de Cabo de la Policía Local, personal funcionario, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, sistema promoción interna, procedimiento concurso-oposición. Publicación de bases: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 31, de fecha 6 de febrero de 2001 y número 67, de fecha 20 de marzo de 2001. Plazo de presentación de instancias: De veinte días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General.

Coslada, 22 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Granados Rodríguez.

6766 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Servicios Múltiples.*

Se anuncia la convocatoria para la provisión de dos plazas que a continuación se indican, en régimen laboral y por el sistema de oposición libre:

Denominación del puesto: Operarios de Servicios Múltiples, número de vacantes: Dos.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 68, de fecha 22 de marzo de 2001, y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 26 de marzo de 2001.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

UNIVERSIDADES

6767 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de esta Universidad, e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 6 de marzo de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde: «Álgebra» (número 12/00)

Comisión titular:

Presidente: Don Blas Torrecillas Jover, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretaria: Doña María Jesús Asensio del Águila, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Teresa de J. Cortés Gracia, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y doña María del Pilar Carrasco Carrasco, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Gómez Pardo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Ramón García Rozas, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Doña María Concepción Romo Santos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Ramón Caruncho Castro, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Francisco J. Gallego Rodrigo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y Seguridad Social» (número 16/00)

Comisión titular:

Presidente: Don Federico Rafael Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña María del Mar Ruiz Castillo, Profesora titular de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Luis Monereo Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María José Lopera Castillejo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Feliciano González Pérez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín García Murcia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Federico Navarro Nieto, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.